



Unidad de Asesoría Jurídica
INT.: 2

LEY 20.285

0122

ORD.: _____ /

ANT.: Solicitud de Información CAS-4833751-K7X0X0, de fecha 29 de Noviembre del 2017, ingresada a través Oficina de Partes a través de acuerdo al Artículo 01 de la Ley N° 20.285.

MAT.: Respuesta de la solicitud de información Ley de Transparencia, sobre denegatoria Sr. CARLOS FRANCISCO SALAS VALDIVIESO

SANTIAGO, 10 ENE 2018

DE: SR. SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. CARLOS FRANCISCO SALAS VALDIVIESO

Hemos recibido la solicitud de información pública **CAS-4833751-K7X0X0**, ingresada a nombre del **SR. CARLOS FRANCISCO SALAS VALDIVIESO** a esta Secretaría Regional Ministerial, en el marco de la Ley N° 20.285, acuerdo al Artículo 01 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, cuya copia se adjunta y en la cual se solicita lo siguiente:

" 1. Memorandum N° 107 de fecha 29.09.2017, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura que, dado los hechos expuestos, solicita a Asesoría Jurídica, de esa Seremi, la iniciación de un procedimiento administrativo sancionatorio respecto del Señor Francisco Salas Valdivieso, inscrito en el Registro Nacional de Revisores Independientes de obras de edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo."

Al respecto podemos informar que lo solicitado por ud., corresponde a un inicio de procedimiento administrativo, la cual a la fecha no se ha determinado una resolución oficial por parte de esta Secretaría, por lo que conforme a la letra b) del artículo 21 de la Ley N° 20.285 sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, **"Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución medida o política"**, por lo tanto no se puede acceder a su solicitud, debido a lo anteriormente expuesto, sin perjuicio que los fundamentos de aquellos sean públicos una vez que sean adoptadas.



Unidad de Asesoría Jurídica
INT: 2

Por lo tanto una vez concluido el proceso y que esta SEREMI RM se pronuncie ud. podrá acceder a todos los antecedentes requeridos.

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés

Saluda atentamente a usted,

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

PLG/AQH/JRB/jaf

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección particular: LOS ACANTOS N° 1488- DEPARTAMENTO 71 – COMUNA DE VITACURA
- ✓ Encargado Transparencia
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Partes